



ODS

PLAN DE ACCIÓN 2022-2023

APLICACIÓN DE LOS
PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DE LAS NACIONES UNIDAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	4
3. LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	5
4. PLAN DE ACCIÓN CEOE CEPYME CANTABRIA 2022-2023.....	9
ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	10
ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	13
ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO.....	16
ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....	19
ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	21
ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS.....	24
ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA	27
ODS 17 - ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.....	30
5. ELABORACIÓN DE INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO.....	34
6. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ALINEADAS CON LOS ODS.....	34
7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN 2022-2023.....	35
8. RESPONSABILIDADES DE EJECUCIÓN DEL PLAN 2022-2023.....	35
ANEXO I - ACCIONES PRIORITARIAS PARA DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2022	36

Fuentes:

Organización de las Naciones Unidas – Objetivos de Desarrollo Sostenible: [WEB](#)

Pacto Mundial de las Naciones Unidas – Red España: [WEB](#)

Datos de Cantabria - indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: [WEB](#)



INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Desde su definición por la ONU en 2015 hasta ahora se está avanzando en la puesta en marcha de acciones que nos permitan conseguir las metas fijadas, aunque las medidas en ejecución todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. Es necesario ser mucho más ambiciosos en la adopción de estas acciones para poder alcanzar los Objetivos en 2030.

Este llamamiento universal está dirigido a todas las personas, instituciones, organizaciones y gobiernos del mundo para trabajar juntos y para concretar compromisos que permitan, de forma real y efectiva, poner en marcha las acciones que puedan cambiar y corregir los desajustes sociales, económicos y ambientales de nuestra sociedad, con la vista puesta en las próximas generaciones.

Se evidencia, por lo tanto, la necesidad de asumir en primera persona, como ciudadanos y como organización, el compromiso de mejorar nuestro comportamiento cotidiano. De actuar en local pensando globalmente. Es nuestro compromiso a título particular el que puede conseguir avances reales.

CEOE CEPYME Cantabria asume su papel en este llamamiento general y pone en marcha un plan de acción para concretar y ejecutar acciones que contribuirán eficazmente a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un plan que, necesariamente, debe ser consensuado y elaborado de forma participativa contando con todo el personal de la institución, actores últimos e imprescindibles del desarrollo de las acciones y actividades programadas.

En la ejecución del plan se reitera una acción en todos los ODS: fomentar e incentivar en nuestra cadena de valor los Principios del Pacto Mundial y los ODS. Las empresas e instituciones en nuestro entorno más próximo (tanto socios como proveedores, clientes...) deben asumir como propios estos principios, deben conocer las oportunidades de nuevos negocios que esto implica, y las ventajas que se pueden obtener innovando en productos y servicios que contribuyan a los ODS. La sensibilización interna y externa y la difusión de estos principios son también acciones imprescindibles, permanentes.

El compromiso es individual, los logros son globales.

CEOE CEPYME Cantabria, marzo de 2022



LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recoge diez Principios derivados de diversas declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Están respaldados por un consenso universal, y todas las organizaciones empresariales firmantes del Pacto Mundial se comprometen a realizar las acciones recogidas en su plan de acción para facilitar la consecución de dichos Principios.

Estos 10 Principios son los siguientes:

	Principio	Área Temática
1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Derechos Humanos
2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Derechos Humanos
3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Normas Laborales
4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Normas Laborales
5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Normas Laborales
6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	Normas Laborales
7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Medio Ambiente
8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Medio Ambiente
9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	Medio Ambiente
10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Lucha contra la corrupción

Las empresas que se unen a la iniciativa aceptan estos 10 Principios, comprometiéndose a incorporarlos de manera efectiva en su organización interna y,



por lo tanto, a respetar los derechos humanos y normas laborales, a preservar el medioambiente y a actuar con transparencia en sus actividades y operaciones. Además, las empresas deben presentar un Informe de Progreso para comprobar sus avances en la implementación.

La ONU, a través del Pacto Mundial, persigue dos objetivos principales:

- Incorporar los 10 Principios en las actividades empresariales de todo el mundo.
- Canalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

CEOE CEPYME Cantabria asume la responsabilidad de realizar las acciones que estén a nuestro alcance para ayudar a conseguir estos objetivos globales, incorporando los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en nuestra filosofía cotidiana de trabajo y promocionando que otras instituciones asuman igualmente estos principios.

LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

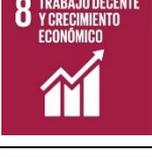
En estrecha relación con los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU, se han definido 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, SDG en sus siglas en inglés).

En 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, un programa marco común para que los países y su ciudadanía acometan los objetivos de desarrollo de manera que todos puedan mejorar su calidad de vida, sin dejar atrás ni excluir a nadie. La Agenda detalla 17 objetivos, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Los 17 ODS, y su relación con los 10 Principios del Pacto Mundial son los siguientes:

Número	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS	Relación con los Principios del Pacto Mundial
	FIN DE LA POBREZA: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1, 2 Derechos Humanos 3, 4, 5, 6 Normas Laborales
	HAMBRE CERO: Poner fin al hambre	1, 2 Derechos Humanos 7, 8, 9 Medio Ambiente



Número	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS	Relación con los Principios del Pacto Mundial
	SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1, 2 Derechos Humanos 3, 4, 5, 6 Normas Laborales 10 Lucha contra la corrupción
	EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	1, 2 Derechos Humanos
	IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1, 2 Derechos Humanos 3, 4, 5, 6 Normas Laborales
	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1, 2 Derechos Humanos 7, 8, 9 Medio Ambiente
	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	1, 2 Derechos Humanos 7, 8, 9 Medio Ambiente
	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	1, 2 Derechos Humanos 3, 4, 5, 6 Normas Laborales
	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	3, 4, 5, 6 Normas Laborales 7, 8, 9 Medio Ambiente
	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES: Reducir la desigualdad en y entre los países	1, 2 Derechos Humanos 3, 4, 5, 6 Normas Laborales 10 Lucha contra la corrupción
	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	1, 2 Derechos Humanos 7, 8, 9 Medio Ambiente



Número	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS	Relación con los Principios del Pacto Mundial
	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	7, 8, 9 Medio Ambiente
	ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7, 8, 9 Medio Ambiente
	VIDA SUBMARINA: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	7, 8, 9 Medio Ambiente
	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación	7, 8, 9 Medio Ambiente
	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	1, 2 Derechos Humanos 3, 4, 5, 6 Normas Laborales 10 Lucha contra la corrupción
	ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	1, 2 Derechos Humanos 3, 4, 5, 6 Normas Laborales 7, 8, 9 Medio Ambiente 10 Lucha contra la corrupción

En el siguiente gráfico se muestra la relación entre los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 ODS de la ONU:





En CEOE CEPYME Cantabria definimos este primer Plan de Acción para los años 2022-2023 concretando las acciones que, dentro de nuestro alcance y de nuestras posibilidades, nos permitan trabajar y alinear nuestra actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Este Plan de Acción será revisado, inicialmente, cada 2 años, y en cada revisión se definirán los siguientes aspectos:

- Revisión y selección de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Revisión y definición de las acciones a realizar.
- Objetivos para el periodo de referencia.
- Definición y revisión, en su caso, del responsable o responsables de obtener los resultados previstos.
- Indicadores de avance en el logro de objetivos.

Cada 4 meses, como mínimo, se realizará un seguimiento de las acciones desarrolladas, de las pendientes de realizar y del estado de los indicadores. En cualquier momento se podrán revisar y modificar las acciones previstas, incluyendo nuevas actividades o excluyendo algunas de las ya planificadas, siempre con la finalidad de adaptarse a la realidad y facilitar que se alcancen los objetivos fijados.



PLAN DE ACCIÓN CEOE CEPYME CANTABRIA 2022-2023

La aportación de CEOE CEPYME Cantabria a los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU se realiza a través del desarrollo de las actuaciones definidas dentro de los ODS previamente seleccionados.

CEOE CEPYME Cantabria ha seleccionado los siguientes ODS para desarrollar en este Plan de Acción 2022-2023:

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS Principios del Pacto Mundial
	SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades PRINCIPIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10
	EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos PRINCIPIOS 1, 2
	IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas PRINCIPIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6
	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna PRINCIPIOS 1, 2, 7, 8, 9
	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos PRINCIPIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6
	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación PRINCIPIOS 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
	ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos PRINCIPIOS 7, 8, 9
	ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible PRINCIPIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10



Para cada ODS seleccionado se han definido, como referencia, una serie de acciones e indicadores de seguimiento, siguiendo las pautas y sugerencias de la Red Española del Pacto Mundial. En el [ANEXO I](#) se concretan las acciones prioritarias para el año 2022.

ODS	3	4	5	7	8	9	13	17
Número de acciones	8	12	12	12	14	15	24	21
Número de indicadores	8	8	11	3	7	5	9	7

Total acciones identificadas = 118
Total indicadores de seguimiento = 58

Anualmente se realizará un informe de ejecución y seguimiento de estos objetivos, teniendo en cuenta la selección adecuada de los indicadores de cada ODS. En este informe también se reflejarán las posibles modificaciones de las acciones para optimizar la consecución de las metas fijadas.



ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

DESCRIPCIÓN

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.
- Actualmente, el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria mundial sin precedentes; la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo.
- Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. En concreto, estos grandes avances se alcanzaron al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes. A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvar las vidas de millones de personas.
- Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló las grandes diferencias relativas a las capacidades de los países para lidiar con la crisis de la COVID-19 y recuperarse de ella. La pandemia constituye un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales del siglo XXI.



METAS DEL OBJETIVO

- 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
- 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.



ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR ACCIONES PROPUESTAS	
ÁMBITO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A3.1	Mejora continua en la prevención de riesgos para la salud y el bienestar laboral de la plantilla, y fomentar esta mejora en toda la cadena de valor.
A3.2	Adoptar protocolos eficientes de seguridad e higiene en los servicios de la organización a través de toda la cadena de valor (clientes, socios y proveedores).
A3.3	Proporcionar información y formación periódica sobre seguridad y salud a todos los trabajadores (campañas, cursos, boletines...).
A3.4	En el ámbito de los productos adquiridos para la realización de las actividades propias de la organización, limitar o eliminar el uso de sustancias químicas o nocivas para evitar contaminar los alimentos, el aire, el agua o el suelo, dando lugar a impactos sobre la salud de las comunidades locales o de los empleados (productos de limpieza, pinturas, para mantenimiento, materiales...).
A3.5	Promover un estilo de vida saludable entre empleados y socios, fomentando, por ejemplo, una dieta variada o programas de ejercicio físico.
A3.6	Promoción del transporte público, coche compartido y otras alternativas similares para reducir los riesgos de accidente por uso del vehículo personal y disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).
ÁMBITO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A3.7	Crear alianzas público-privadas con ONG de atención sanitaria y sector público para realizar proyectos que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad.
A3.8	Establecer medidas de seguridad e higiene adecuadas en los productos y servicios de la empresa, para no comprometer la salud de clientes y socios.

	ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR INDICADORES de SEGUIMIENTO	VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 3.1	Número de programas o sesiones informativas sobre promoción de estilos de vida saludable (prevención de enfermedades crónicas; acceso a alimentos sanos, nutritivos y asequibles, deporte...).	Al menos 3 por año	estadísticas propias, mutua.
IS 3.2	Número de asistentes o número final de personas informadas.	Más de 20	estadísticas propias, mutua
IS 3.3	Número de proyectos desarrollados, o en proceso, en alianza con el sector público / privado sanitario.	Al menos 1 proyecto	estadísticas propias, mutua.
IS 3.4	Número de personas de la institución que se benefician de los servicios de salud de la empresa.	100%	estadísticas propias, mutua.
IS 3.5	Porcentaje de productos utilizados en las instalaciones con ecoetiqueta o similar.	Más del 90%	estadísticas propias, mutua.
IS 3.6	Porcentaje de personas de la organización que utilizan transporte público, vehículos sostenibles o coche compartido.	Más del 50%	estadísticas propias, mutua.



	ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR INDICADORES de SEGUIMIENTO	VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 3.7	Número total de accidentes/incidentes laborales, por departamento y género.	Menos de 3 al año	estadísticas propias, mutua.
IS 3.8	Porcentaje de personas de la organización que practican algún deporte o actividad similar de forma habitual (al menos 2 días por semana).	Más del 33%	estadísticas propias, mutua.



ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

DESCRIPCIÓN

- La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.
- En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. Igualmente, cerca de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria.
- Nunca habían estado tantos niños fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados. La pandemia mundial tiene graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial.

METAS DEL OBJETIVO

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las



- personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
 - 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
 - 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
 - 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
 - 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD ACCIONES PROPUESTAS	
ÁMBITO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A4.1	Ofrecer oportunidades de formación y de aprendizaje continuo a empleados proveedores, clientes y socios para mejorar sus competencias. Asimismo, proporcionar incentivos para aquellos que continúen formándose.
A4.2	Crear una cultura empresarial bajo el prisma de la sostenibilidad, incluyendo en las políticas internas compromisos con los derechos humanos, el medioambiente, la transparencia o la igualdad de género y elaborando un programa formativo en torno a estas cuestiones para empleados, proveedores, clientes, socios y otros grupos de interés.
A4.3	Formar y sensibilizar a todos los empleados, proveedores, clientes, socios y grupos de interés en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
A4.4	Contratar a estudiantes en prácticas y crear programas de formación dual con universidades y escuelas de negocio, para formar y reforzar los conocimientos técnicos de los jóvenes.
A4.5	Contratar y formar a jóvenes o personas de la comunidad local en situación de vulnerabilidad (p.ej., programa de garantía juvenil).
A4.6	Alentar y proporcionar tiempo a los empleados para que realicen actividades de voluntariado con colectivos en riesgo de vulnerabilidad para formarlos y mejorar su grado de empleabilidad.



ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD ACCIONES PROPUESTAS	
ÁMBITO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A4.7	Apoyar y realizar jornadas, talleres y eventos donde se difundan buenas prácticas, tecnología e innovaciones en materia de sostenibilidad.
A4.8	Utilizar las innovaciones tecnológicas de la empresa para mejorar el acceso y la calidad de la educación.
A4.9	Formar a las nuevas generaciones a través de buenas prácticas empresariales, haciendo hincapié en las relacionadas con la sostenibilidad, la innovación y la ciencia, a través de ponencias y charlas de empleados en escuelas, institutos, universidades, escuelas de negocio, etc.
A4.10	Acuerdo de colaboración con la Consejería de Educación para realizar actuaciones de promoción de la cultura empresarial en escuelas, colegios, institutos...
A4.11	Crear alianzas con universidades, escuelas de negocio, ONG y sector público, para realizar proyectos que promuevan una educación de calidad.
A4.12	Patrocinio de una Semana Cultural, o similar.

ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD INDICADORES de SEGUIMIENTO		VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 4.1	Número de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado y por género.	Mínimo de 50h/año	DATOS PROPIOS
IS 4.2	Número de trabajadores de clientes y socios que reciben formación al año.	Mínimo 300	DATOS PROPIOS
IS 4.3	Número de iniciativas de sostenibilidad de la empresa para concienciar, formar e impactar sobre el cambio de comportamiento y resultados obtenidos.	Al menos 3 al año	DATOS PROPIOS
IS 4.4	Número de empleados, proveedores, clientes y socios formados en los ODS y en derechos humanos.	Al menos 40	DATOS PROPIOS
IS 4.5	Proporción aproximada de hijos de empleados que tienen acceso a servicios de guardería locales, asequibles y seguras.	100%	DATOS PROPIOS
IS 4.6	Incentivos de la empresa hacia el personal en formación.	Existen	DATOS PROPIOS
IS 4.7	Número de jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad contratados	Al menos 2 al año	DATOS PROPIOS
IS 4.8	Número de proyectos desarrollados, o en proceso, en alianza con el sector público / privado en educación	Al menos 1 proyecto	DATOS PROPIOS



5
IGUALDAD
DE GÉNERO



ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

DESCRIPCIÓN

- La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.
- Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.
- A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.
- Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social.
- Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza.
- La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado.

METAS DEL OBJETIVO

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO ACCIONES PROPUESTAS	
ÁMBITO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A5.1	Crear un Plan de Igualdad con compromisos, medidas y objetivos concretos.
A5.2	Garantizar que todas las políticas de la empresa incluyan la dimensión de género y que la cultura empresarial fomente la igualdad y la integración.
A5.3	Establecer políticas salariales que aseguren una igual retribución por igual trabajo, independientemente del género del empleado.
A5.4	Implementar en la empresa un sistema de contratación y protección del empleo que integre la dimensión de género.
A5.5	Implementar planes de conciliación dirigidos por igual a mujeres y hombres y ofreciendo medidas de apoyo (servicio de guardería, jornada intensiva, horarios flexibles, teletrabajo...)
A5.6	Instaurar una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos.
A5.7	Respetar la dignidad de las mujeres y niñas en todos los productos y servicios de la empresa, ya sean de marketing u otros.
A5.8	Apoyar los Principios de Empoderamiento de la Mujer y comprometerse con iniciativas o programas como ONU Mujeres, dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
A5.9	Obtención del distintivo nacional 'Igualdad en la Empresa'.
ÁMBITO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A5.10	Realizar acciones de comunicación y marketing que promuevan la igualdad de género.
A5.11	Llevar a cabo alianzas con universidades, escuelas de negocio, ONG y sector público, para realizar proyectos que contribuyan a la igualdad de género.
A5.12	Ofrecer becas de formación para mujeres con el objetivo de empoderarlas y mejorar sus habilidades de liderazgo.



	ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO INDICADORES de SEGUIMIENTO	VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 5.1	Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 5.2	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 5.3	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 5.4	Número total y sueldo de nuevos empleados y rotación de empleados por grupo de edad, y sexo.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 5.5	Composición de los órganos directivos, desglosado por categoría de empleado en función del sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 5.6	Número y tipo de incidentes de violencia de género o acoso ocurridos en el lugar de trabajo.	0	DATOS PROPIOS, MUTUA
IS 5.7	Existencia de un Plan de Igualdad activo.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 5.8	Plan de Igualdad: Número de actividades en marcha o desarrolladas, evolución.	Al menos 3 al año	DATOS PROPIOS
IS 5.9	Existencia de un Plan de Conciliación activo.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 5.10	Plan de Conciliación: número de actividades en marcha o desarrolladas, evolución.	Al menos 3 al año	DATOS PROPIOS
IS 5.11	Número de acciones de comunicación e información desarrolladas.	Al menos 3 al año	DATOS PROPIOS





ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

DESCRIPCIÓN

- El mundo está avanzando hacia la consecución del Objetivo 7 con indicios alentadores de que la energía se está volviendo más sostenible y ampliamente disponible. El acceso a la electricidad en los países más pobres ha comenzado a acelerarse, la eficiencia energética continúa mejorando y la energía renovable está logrando resultados excelentes en el sector eléctrico.
- A pesar de ello, es necesario prestar una mayor atención a las mejoras para el acceso a combustibles de cocina limpios y seguros, y a tecnologías para 3000 millones de personas, para expandir el uso de la energía renovable más allá del sector eléctrico e incrementar la electrificación en el África subsahariana.
- El informe de progreso en materia de energía proporciona un registro mundial del progreso relativo al acceso a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable. Evalúa el progreso conseguido por cada país en estos tres pilares y ofrece una panorámica del camino que nos queda por recorrer para conseguir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

METAS DEL OBJETIVO

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- 7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ACCIONES PROPUESTAS	
	ÁMBITO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN
A7.1	Formar a empleados, proveedores, clientes y socios en materia de eficiencia energética y crear guías que establezcan pautas de ahorro y consumo en oficinas.
A7.2	Sustituir paulatinamente el uso de energía fósil por energía renovable en las actividades y operaciones de la empresa.



ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ACCIONES PROPUESTAS	
A7.3	Implantar sistemas certificados de gestión energética. / Establecer un sistema de gestión energético en la empresa para reducir la huella de carbono.
A7.4	Establecer criterios de eficiencia energética y uso de energías renovables en los edificios e instalaciones de la empresa.
A7.5	Establecer internamente medidas de ahorro y eficiencia energética.
A7.6	Mejora de instalaciones para optimizar el gasto energético: aislamiento, luminosidad, mejores tecnologías aplicables...
A7.7	Planificar los servicios de la organización para reducir costes energéticos y reducción de huella de carbono: transportes, energía eléctrica, materiales utilizados...
A7.8	Utilizar los productos y servicios de la empresa para encontrar soluciones al acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
ÁMBITO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A7.9	Difusión de buenas prácticas en jornadas, talleres o sesiones relacionadas con las energías renovables y la eficiencia energética en la organización.
A7.10	Comprometerse por el abastecimiento de electricidad 100% renovable.
A7.11	Realizar o participar en proyectos destinados a actividades y programas relativos al acceso a la energía.
A7.12	Apoyar acciones energéticas más audaces por parte de los gobiernos para estimular el progreso de la eficiencia energética y la transición a energías renovables.

ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE INDICADORES de SEGUIMIENTO		VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 7.1	Consumo de energía en la organización.	Disminuye	DATOS PROPIOS
IS 7.2	Porcentaje de energía de origen renovable consumida.	Aumenta	DATOS PROPIOS
IS 7.3	Número de jornadas informativas desarrolladas de promoción de energías verdes y descarbonización	Al menos 3 al año	DATOS PROPIOS





ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

DESCRIPCIÓN

- Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.
- La COVID-19 ha alterado miles de millones de vidas y ha puesto en peligro la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una recesión mundial tan mala o peor que la de 2009. A medida que se intensifica la pérdida de empleo, la Organización Internacional del Trabajo estima que cerca de la mitad de todos los trabajadores a nivel mundial se encuentra en riesgo de perder sus medios de subsistencia.
- Incluso antes del brote de la COVID-19, era probable que uno de cada cinco países (en donde habitan miles de millones de personas que viven en situación de pobreza) vieran sus ingresos per cápita estancarse o reducirse en 2020. Actualmente, las perturbaciones económicas y financieras derivadas de la COVID-19 (como las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado financiero y el aumento de la inseguridad) están desbaratando el ya de por sí tibio crecimiento económico y empeorando los riesgos acentuados de otros factores.

METAS DEL OBJETIVO

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ACCIONES PROPUESTAS	
ÁMBITO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A8.1	Garantizar condiciones laborales dignas a todos los empleados de la institución, y asegurar la no discriminación en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y promoción. Fomentar estas condiciones en la cadena de valor: proveedores, clientes y socios.
A8.2	Formar e instruir al departamento de recursos humanos en el derecho a la no discriminación, para que las contrataciones en la empresa se produzcan sin tener en cuenta el género, la edad o cualquier otro tipo de característica personal.
A8.3	Fomentar el empleo joven en la empresa a través de contrataciones y programas de prácticas, especialmente con jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos, para promover el desarrollo social.
A8.4	Garantizar contratos indefinidos y oportunidades de promoción y desarrollo profesional a los empleados.
A8.5	Garantizar la libertad sindical y la negociación colectiva y promover la adhesión de los trabajadores a sindicatos de trabajadores.
A8.6	Contar con sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las instalaciones de la empresa y requerirlos a proveedores, clientes y socios para disminuir los accidentes y enfermedades laborales en toda la cadena de valor.
A8.7	Llevar a cabo una utilización eficiente de los recursos naturales en las actividades de la empresa para disminuir el impacto medioambiental, potenciando un crecimiento económico sostenible.
A8.8	Obtención del distintivo "Igualdad en la empresa".
A8.9	Programa de becas de aprendizaje.
ÁMBITO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A8.10	Crear herramientas que apoyen la creación de trabajo decente, la innovación y el emprendimiento, por ejemplo, a través de plataformas <i>online</i> para compartir conocimiento y buenas prácticas entre empresas.
A8.11	Utilizar las actividades de la empresa para fomentar el crecimiento económico sostenido, sostenible e inclusivo.



ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ACCIONES PROPUESTAS	
A8.12	Contar buenas prácticas en sesiones, talleres o jornadas relacionadas con la generación de crecimiento económico inclusivo, sostenible y empleo decente.
A8.13	Crear alianzas público-privadas con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a un crecimiento económico sostenible.
A8.14	Fomentar la I+D+i, a través de la promoción o participación de programas específicos.

ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INDICADORES de SEGUIMIENTO		VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 8.1	Promedio de horas de trabajo por semana, incluidas las horas extraordinarias.	Existe	DATOS PROPIOS.
IS 8.2	Número total y tasas de nuevos empleados y rotación de los empleados por grupo de edad, sexo y región.	Existe. Tasa de rotación disminuye	DATOS PROPIOS.
IS 8.3	Porcentaje de trabajadores permanentes frente a trabajadores temporales.	Aumenta	DATOS PROPIOS
IS 8.4	Operaciones y proveedores con un riesgo significativo de incidentes en materia de trabajo infantil o forzoso.	0	DATOS PROPIOS
IS 8.5	Cálculo del salario digno regional.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 8.6	Distintivo "Igualdad en la empresa".	Existe	DATOS PROPIOS
IS 8.7	Número de becas de aprendizaje	Al menos 2 al año	DATOS PROPIOS





ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

DESCRIPCIÓN

- La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.
- Sin embargo, todavía queda un largo camino que recorrer para que el mundo pueda aprovechar al máximo este potencial. En especial, los países menos desarrollados necesitan acelerar el desarrollo de sus sectores manufactureros si desean conseguir la meta de 2030 y aumentar la inversión en investigación e innovación científicas.
- El crecimiento del sector manufacturero a nivel mundial ha ido disminuyendo constantemente, incluso antes del brote de la pandemia de la COVID-19. La pandemia está afectando gravemente a las industrias manufactureras y está provocando alteraciones en las cadenas de valor mundiales y en el suministro de productos.
- La innovación y el progreso tecnológico son claves para descubrir soluciones duraderas para los desafíos económicos y medioambientales, como el aumento de la eficiencia energética y de recursos. A nivel mundial, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), como porcentaje del PIB, aumentó de un 1,5 % en el 2000 a un 1,7 % en el 2015, y continuó casi en el mismo nivel en el 2017. Sin embargo, en las regiones en desarrollo fue inferior al 1 %.
- En términos de infraestructura de comunicaciones, más de la mitad de la población mundial está ahora conectada y casi toda la población global vive en un área con cobertura de red móvil. Se estima que, en 2019, el 96,5 % de la población tenía cobertura de red, como mínimo, 2G.

METAS DEL OBJETIVO

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.



- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS ACCIONES PROPUESTAS	
ÁMBITO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A9.1	Introducir la innovación como parte de la cultura empresarial, transformar las actividades, las instalaciones, los servicios y la gestión interna con criterios de sostenibilidad.
A9.2	Contar con instalaciones sostenibles, resilientes y de calidad en la empresa y fomentarlo a través de toda la cadena de suministro, para asegurar el bienestar de todos los empleados, clientes, socios y proveedores de la empresa.
A9.3	Dar acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a todos los empleados de la empresa y fomentarlo a través de la cadena de suministro.
A9.4	Fomentar el uso de combustibles renovables en las actividades y operaciones de la empresa, adoptar procesos ambientalmente racionales.
A9.5	Adaptar la empresa a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO ₂ y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.
A9.6	Fomentar las relaciones comerciales con las pequeñas y medianas empresas a través de la cadena de valor, promoviendo entre ellas la capacidad tecnológica y la gestión de la innovación para fomentar el crecimiento industrial sostenible.
A9.7	Ayudar a pequeñas y medianas empresas para que formen parte de la cadena de valor, ofreciéndoles formación y ayuda en el proceso de digitalización.
A9.8	Utilizar tecnologías disruptivas en la empresa con un enfoque de sostenibilidad, tales como el <i>Big Data</i> , la inteligencia artificial (IA) o el internet de las cosas (IoT).
ÁMBITO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A9.9	Apoyar clústeres de empresas estratégicos e innovadores, con el foco en la transformación sostenible de los procesos y actividades empresariales.
A9.10	Utilizar las actividades de la empresa para fomentar las infraestructuras sostenibles, la capacidad tecnológica y la innovación.
A9.11	Construir alianzas entre empresas del sector para potenciar la innovación sostenible a través de toda la cadena de valor.



ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS ACCIONES PROPUESTAS	
A9.12	Apoyar a <i>start-ups</i> y a emprendedores, conectándolos con la empresa para fomentar nuevas organizaciones innovadoras de base tecnológica.
A9.13	Crear alianzas público-privadas con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a generar un tejido industrial sostenible.
A9.14	Fomentar la I+D+i, a través de programas específicos.
A9.15	Desarrollar proyectos junto con gobiernos y comunidades locales para crear infraestructuras sostenibles, que impacten en la sociedad de una manera positiva tanto en lo social como en lo ambiental.

ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS INDICADORES de SEGUIMIENTO		VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 9.1	Intensidad de las emisiones de carbono.	Disminuye	DATOS PROPIOS
IS 9.2	Huella de carbono, hídrica o ambiental.	Disminuye	DATOS PROPIOS
IS 9.3	Gastos totales e inversiones destinados a la protección medioambiental por tipo.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 9.4	Tipo e impacto del patrimonio tecnológico.	Actualizado, menor impacto	DATOS PROPIOS
IS 9.5	Colaboraciones de I+D+i con la universidad o la industria.	Al menos 1 proyecto	DATOS PROPIOS





ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

DESCRIPCIÓN

- 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás.
- Los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019.
- El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.
- A pesar de que se estima que las emisiones de gases de efecto invernadero caigan alrededor de un 6 % en 2020 debido a las restricciones de movimiento y las recesiones económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, esta mejora es solo temporal. El cambio climático no se va a pausar. Una vez que la economía mundial comience a recuperarse de la pandemia, se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores.
- Es necesario tomar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.
- El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

METAS DEL OBJETIVO

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
- 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.



* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA ACCIONES PROPUESTAS	
ÁMBITO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A13.1	Incorporar el cambio climático en la cultura empresarial integrándolo como pilar clave en la estrategia de la compañía.
A13.2	Medir la huella de carbono en todas las actividades de la empresa y extendiéndola a su cadena de suministro para establecer objetivos comunes de reducción de emisiones a corto y largo plazo.
A13.3	Compensar las emisiones de CO ₂ a través de proyectos de reforestación.
A13.4	Formar a empleados, clientes, socios, proveedores y otros grupos de interés en la lucha contra el cambio climático, para su capacitación y concienciación.
A13.5	Participar en programas de absorción de carbono.
A13.6	Establecer objetivos de reducción de emisiones.
A13.7	Implantar sistemas de gestión ambiental certificados.
A13.8	Disminuir gradualmente el uso de combustibles fósiles en las operaciones de la empresa, sustituyendo su uso por el de fuentes de energía renovable.
A13.9	Invertir en tecnologías más sostenibles y menos intensivas en la emisión de carbono e introducirlas progresivamente en las actividades e instalaciones de la empresa.
A13.10	Fomentar la movilidad sostenible de empleados, proveedores y en la distribución de productos y servicios, para reducir emisiones provocadas por el transporte terrestre, aéreo y marítimo.
A13.11	Establecer criterios de eficiencia energética, uso de energías renovables, reducción de emisiones y resiliencia a los desastres climáticos en los edificios e instalaciones de la empresa.
A13.12	Introducir criterios de economía circular en las actividades de la empresa, utilizar los recursos naturales y materias primas de manera eficiente, emplear materiales reciclados, fomentar la reutilización, y reducir y valorizar los residuos.
A13.13	Mantener el registro/certificación de huella de carbono, mejorar de forma continua los datos de emisión.
ÁMBITO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A13.14	Divulgar las actuaciones y resultados de la empresa en materia de cambio climático, a través de la memoria de sostenibilidad y otros medios.
A13.15	Crear herramientas que favorezcan el cálculo de la huella de carbono y el ahorro energético en las organizaciones.



ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA ACCIONES PROPUESTAS	
A13.16	Fomentar la creación de alianzas entre diferentes actores en relación con la reducción de la huella de carbono y el ahorro energético.
A13.17	Crear campañas de publicidad e información para concienciar a empresas y población en general sobre los impactos negativos del cambio climático.
A13.18	Promover enfoques sectoriales en torno al cambio climático, para identificar soluciones y prácticas específicas para cada tipo de empresa.
A13.19	Ofrecer orientación a otras empresas y compartir herramientas para que sus prácticas sean más respetuosas con el medioambiente.
A13.20	Difundir buenas prácticas en talleres y jornadas en materia de lucha contra el cambio climático en la organización.
A13.21	Crear alianzas público-privadas con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
A13.22	Aumentar la transparencia y mejorar la información reportada en cambio climático.
A13.23	Apoyar la iniciativa <i>Caring for Climate</i> del Pacto Mundial de Naciones Unidas, destinada a guiar a las empresas en la lucha contra el cambio climático.
A13.24	Sumarse a campañas como <i>Our Only Future</i> lideradas por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de <i>Science Based Targets</i> y la coalición <i>We Mean Business</i> que busca limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 grados centígrados.

ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA INDICADORES de SEGUIMIENTO		VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 13.1	Emisiones de gases de efecto invernadero directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2).	Disminuye	DATOS PROPIOS
IS 13.2	Requerimientos energéticos de productos y servicios.	Disminuye	DATOS PROPIOS
IS 13.3	Porcentaje de energía de origen renovable consumida.	Aumenta	DATOS PROPIOS
IS 13.4	Importe total invertido en mitigación y adaptación climática.	Aumenta	DATOS PROPIOS
IS 13.5	Registro de la huella de carbono de la organización.	Se mantiene anualmente	DATOS PROPIOS
IS 13.6	Uso de transporte público entre el personal de la organización.	Aumenta	DATOS PROPIOS
IS 13.7	Jornadas informativas sobre cambio climático.	Al menos 2 al año	DATOS PROPIOS
IS 13.8	Adhesión a iniciativas internacionales contra el cambio climático.	Se valora anualmente	DATOS PROPIOS



	ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA INDICADORES de SEGUIMIENTO	VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 13.9	Sistema de gestión ambiental certificado.	Existe	DATOS PROPIOS



ODS 17 - ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

DESCRIPCIÓN

- Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación.
- Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (en el ámbito mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.
- Muchos países requieren asistencia oficial para el desarrollo con el fin de fomentar el crecimiento y el comercio. Aun así, los niveles de ayuda están disminuyendo y los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación para el desarrollo.
- Debido a la pandemia de la COVID-19, se espera que la economía mundial se contraiga fuertemente, en un 3 %, en 2020, lo que constituiría su peor recesión desde la Gran Depresión.
- Ahora más que nunca es necesaria una sólida cooperación internacional con el fin de garantizar que los países que poseen los medios para recuperarse de la pandemia reconstruyan mejor y consigan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

METAS DEL OBJETIVO

Finanzas

- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.



17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en



desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

ODS 17 - ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ACCIONES PROPUESTAS	
ÁMBITO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A17.1	Alinear la estrategia de responsabilidad social o sostenibilidad de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible e integrar los ODS en la cultura de la empresa.
A17.2	Identificar aquellos Objetivos relacionados con la actividad de la organización para trabajarlos prioritariamente.
A17.3	Establecer una estrategia para desarrollar alianzas con otros actores.
A17.4	Medir el progreso en la contribución a los ODS por parte de la organización, incluyendo la dimensión de alianzas.
A17.5	Incluir los ODS en la memoria de sostenibilidad o informe de progreso de la entidad, explicar las contribuciones de la empresa al desarrollo sostenible.
A17.6	Fijar compromisos cuantificables y con límites en el tiempo alineados con los ODS.
A17.7	Concienciar y formar a todos los departamentos y empleados de la empresa en los ODS, estableciendo unos valores comunes en toda la organización.
A17.8	Fomentar la participación entre los empleados en la consecución de los ODS por parte de la empresa, a través de actividades de colaboración conjunta o abriendo un canal para la recepción de ideas.
A17.9	Expandir el mensaje de los ODS fuera de la organización, entre los clientes, socios, proveedores y entre el conjunto del sector empresarial y la ciudadanía.
A17.10	Ser transparentes sobre las prácticas fiscales a través de la presentación de informes.
A17.11	Desarrollar acciones de voluntariado entre los empleados enfocadas en la contribución de los ODS.
ÁMBITO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN	
A17.12	Trazar alianzas público-privadas con sociedad civil, sector público, mundo académico y otras empresas para realizar proyectos de contribución a los ODS y fijar objetivos anuales.
A17.13	Impulsar asociaciones para desarrollar y compartir tecnología, conocimiento y modelos comerciales bajo criterios de sostenibilidad.
A17.14	Desarrollar alianzas público-privadas para abordar los retos de la Industria 4.0 en clave de sostenibilidad.



ODS 17 - ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ACCIONES PROPUESTAS	
A17.15	Aportar el conocimiento y experiencia en los procesos de diseño de alianzas, políticas y marcos institucionales llevados a cabo por gobiernos nacionales y otras entidades públicas.
A17.16	Crear herramientas e iniciativas de colaboración conjunta.
A17.17	Participar en jornadas, eventos y talleres para compartir buenas prácticas en materia de ODS entre los diferentes actores.
A17.18	Colaborar con empresas en todos los eslabones de la cadena de valor para compartir conocimientos y contribuir a la innovación, modernización y sostenibilidad.
A17.19	Ayudar al desarrollo de empresas locales e integrarlas en las cadenas de valor globales.
A17.20	Realizar o promocionar proyectos de cooperación al desarrollo junto con otros actores para contribuir a los ODS en los países en desarrollo.
A17.21	Participar en programas conjuntos de desarrollo implementados por gobiernos nacionales y organizaciones internacionales que respondan a las necesidades e intereses de los países en los que se llevan a cabo.

ODS 17 - ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS INDICADORES de SEGUIMIENTO		VALOR ESPERADO	FUENTE DE DATOS
IS 17.1	Alianzas multisectoriales alcanzadas.	Al menos 1 al año	DATOS PROPIOS
IS 17.2	Número de jornadas sobre ODS en las que se participa.	Al menos 2 al año	DATOS PROPIOS
IS 17.3	Número de jornadas de información y difusión de los ODS.	Al menos 2 al año	DATOS PROPIOS
IS 17.4	Creación de herramientas de colaboración.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 17.5	Estrategia para desarrollar alianzas con otros actores.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 17.6	Compromisos cuantificables y con límites en el tiempo alineados con los ODS.	Existe	DATOS PROPIOS
IS 17.7	Número de proyectos de voluntariado realizados/participados.	Al menos 1 al año	DATOS PROPIOS



ELABORACIÓN DE INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO

Los informes anuales de seguimiento, que son requeridos para mantener el registro en la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, se elaborarán los primeros meses del año posterior al año de referencia del informe.

Para facilitar el seguimiento y la comparativa interanual de los informes, el documento podrá tener un formato variable pero manteniendo indicadores de seguimiento homogéneos. las acciones realizadas se reportarán agrupadas según los 10 Principios del Pacto Mundial:

PRINCIPIO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS ODS
PRINCIPIO 1	3, 4, 5, 7, 8, 17
PRINCIPIO 2	3, 4, 5, 7, 8, 17
PRINCIPIO 3	3, 5, 8, 9, 17
PRINCIPIO 4	3, 5, 8, 9, 17
PRINCIPIO 5	3, 5, 8, 9, 17
PRINCIPIO 6	3, 5, 8, 9, 17
PRINCIPIO 7	7, 9, 13, 17
PRINCIPIO 8	7, 9, 13, 17
PRINCIPIO 9	7, 9, 13, 17
PRINCIPIO 10	3, 17

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ALINEADAS CON LOS ODS

Cuando se desarrollen actividades de cualquier tipo que contribuyan a conseguir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante difundir y comunicar la relación entre la actividad y el ODS con el que esté alineada (es decir, contribuye positivamente a conseguir ese objetivo).

Como norma general, y a modo de ejemplo, se incorporará algo similar a este esquema:





Esta actividad de CEOE CEPYME Cantabria contribuye positivamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN 2022-2023

Las distintas fases para el desarrollo del Plan son las siguientes:

Fase 0. Redacción del Plan.

Fase 1. Aprobación por la Presidencia, Junta Directiva y Comité Ejecutivo.

Fase 2. Registro en la Red Española del Pacto Mundial de la ONU.

Fase 3. Presentación pública del Plan de Acción 2022-2023.

Fase 4. Ejecución de acciones previstas.

Fase 5. Revisión periódica del Plan y cálculo de indicadores.

Fase 6. Elaboración de informe anual.

Fase 7. Envío de documentación anual - Pacto Mundial ONU.

	2021			2022												2023												2024			
mes>	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	
Fase 0	■	■	■	■	■																										
Fase 1						■	■																								
Fase 2							■																								
Fase 3								■																							
Fase 4				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Fase 5							■								■	■			■								■	■			
Fase 6																■	■											■	■		
Fase 7																													■	■	

Todas las modificaciones, informes de seguimiento intermedios y cualquier otra documentación que afecte al Plan de Acción se añadirán como Anexo al presente documento.

RESPONSABILIDADES DE EJECUCIÓN DEL PLAN 2022-2023

Se establecen las siguientes responsabilidades para el seguimiento y la ejecución del Plan de Acción 2022-2023:

- Responsable de coordinación de las acciones del plan:
- Responsable de ejecución:
- Responsable de seguimiento y cálculo de indicadores:

Fecha del documento:

Aprobado por:

Fdo: _____	Fdo: _____	Fdo: _____
------------	------------	------------



ANEXO I - ACCIONES PRIORITARIAS PARA DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2022

Código acción	ACCIONES PRIORITARIAS 2022 (total=39 acc)	ACTIVIDADES PROPUESTAS para concretar las acciones (total=51 act)	Área Responsable	Fecha prevista de ejecución
A3.1	Mejora continua en la prevención de riesgos para la salud y el bienestar laboral de la plantilla, y fomentar esta mejora en toda la cadena de valor.	<ul style="list-style-type: none"> - A.3.1.1. Revisión y, en su caso, actualización del plan de prevención de riesgos laborales y de la planificación de la actividad preventiva. - A.3.1.2. Ejecución del plan de revisión de instalaciones: eléctrica, ascensores, sistemas de extinción de incendios. - A.3.1.3. Coordinación de actividades empresariales. - A.3.1.4. Implantación del plan de emergencia 	PRL	A lo largo del año
A3.3	Proporcionar información y formación periódica sobre seguridad y salud a todos los trabajadores (campañas, cursos, boletines...).	<ul style="list-style-type: none"> - A.3.3.1. Proyecto de empresa saludable para las personas de la plantilla. 	PRL	Primer semestre 2022
A3.4	En el ámbito de los productos adquiridos para la realización de las actividades propias de la organización, limitar o eliminar el uso de sustancias químicas o nocivas para evitar contaminar los alimentos, el aire, el agua o el suelo, dando lugar a impactos sobre la salud de las comunidades locales o de los empleados (productos de limpieza, pinturas, para mantenimiento, materiales...).	<ul style="list-style-type: none"> - A.3.4.1. Revisar todos los productos que se utilizan en limpieza y suministros de la organización. Sustitución progresiva por productos de menor impacto y con etiqueta ecológica reconocida <ul style="list-style-type: none"> - Pedir listado de productos limpieza > empresa - Pedir listado de suministros habituales (papel, tóner, tinta impresoras...) > Administración 	Medio Ambiente	Junio 2022
A3.8	Establecer medidas de seguridad e higiene adecuadas en los productos y servicios de la empresa, para no comprometer la salud de clientes y socios.	<ul style="list-style-type: none"> - A.3.3.1. Proyecto de empresa saludable para las personas de la plantilla. 	PRL	Primer semestre 2022
A4.1	Ofrecer oportunidades de formación y de aprendizaje continuo a empleados proveedores, clientes y socios para mejorar sus competencias. Asimismo, proporcionar incentivos para aquellos que continúen formándose.	<ul style="list-style-type: none"> - A.4.1.1. Plan anual de formación continua del personal, atendiendo específicamente a las necesidades propias de cada perfil. - A.4.1.2. Desarrollo de la formación en horario laboral, con flexibilidad suficiente para facilitar el itinerario formativo marcado. 	Dirección	Mayo 2022



Código acción	ACCIONES PRIORITARIAS 2022 (total=39 acc)	ACTIVIDADES PROPUESTAS para concretar las acciones (total=51 act)	Área Responsable	Fecha prevista de ejecución
A4.2	Crear una cultura empresarial bajo el prisma de la sostenibilidad, incluyendo en las políticas internas compromisos con los derechos humanos, el medioambiente, la transparencia o la igualdad de género y elaborando un programa formativo en torno a estas cuestiones para empleados, proveedores, clientes, socios y otros grupos de interés.	- A.4.2.1. Plan de formación continua que recoja la perspectiva de sostenibilidad ambiental, social y económica.	Dirección	Mayo 2022
A4.3	Formar y sensibilizar a todos los empleados, proveedores, clientes, socios y grupos de interés en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.	- A.4.3.1. Inclusión de formación específica en ODS y Agenda 2030 en el Plan anual de Formación Continua. - A.4.3.2. Creación de canales internos de reflexión y debate sobre ODS y Agenda 2030 y temas relacionados, por ejemplo un canal específico en Teams.	Medio Ambiente	Mayo 2022
A4.5	Contratar y formar a jóvenes o personas de la comunidad local en situación de vulnerabilidad (p.ej., programa de garantía juvenil).	- A.4.5.1. En los procesos de contratación incluir, dentro de lo posible, cláusulas para incorporar a colectivos con dificultades especiales. - A.4.5.2. Reforzar la incorporación de jóvenes en prácticas remuneradas con especial atención a grupos de especial vulnerabilidad.	Dirección	A lo largo del año
A4.7	Apoyar y realizar jornadas, talleres y eventos donde se difundan buenas prácticas, tecnología e innovaciones en materia de sostenibilidad.	- A.4.7.1. Incluir este tipo de jornadas en la programación anual de cursos y sesiones informativas de las diferentes áreas de la institución.	Medio Ambiente	Mayo 2022
A4.10	Acuerdo de colaboración con la Consejería de Educación para realizar actuaciones de promoción de la cultura empresarial en escuelas, colegios, institutos...	- A.4.10.1. Mantener y reforzar el programa con escuelas, colegios e institutos de todo Cantabria, con preferencia de zonas menos visitadas.	Formación/ Emprendimiento	Primer semestre 2022
A5.1	Crear un Plan de Igualdad con compromisos, medidas y objetivos concretos.	- A.5.1.1. Asegurar que el Plan de Igualdad incorpora compromisos, medidas y objetivos concretos y medibles. - A.5.1.2. Fijación de indicadores para la medición de la efectividad del Plan.	Comisión Igualdad/ Dirección	Primer semestre 2022



Código acción	ACCIONES PRIORITARIAS 2022 (total=39 acc)	ACTIVIDADES PROPUESTAS para concretar las acciones (total=51 act)	Área Responsable	Fecha prevista de ejecución
A5.2	Garantizar que todas las políticas de la empresa incluyan la dimensión de género y que la cultura empresarial fomente la igualdad y la integración.	<ul style="list-style-type: none"> - A.5.2.1. Elaborar un documento específico -o incorporarlo en el que ya exista- que defina la actuación de la institución en materia de igualdad e integración de grupos socialmente vulnerables en todas sus actividades. - A.5.2.2. Cuidar especialmente la conciliación del trabajo y de la vida personal de hombres y mujeres de la institución, revisando y mejorando los horarios, facilitando la jornada laboral continua de forma voluntaria. - A.5.2.3. Creación de un plan de conciliación laboral y personal que asegure la correcta y justa distribución de horarios para toda la organización, así como el derecho de desconexión digital. - A.5.2.4. Evitar en lo posible la organización de jornadas, sesiones o eventos en horario de tarde, para facilitar la conciliación. - A.5.2.5. Potenciación del teletrabajo voluntario. Atención especial en épocas no lectivas. 	Comisión Igualdad/ Dirección	Primer semestre 2022
A5.6	Instaurar una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos.	<ul style="list-style-type: none"> - A.5.6.1. Incluir la tolerancia cero en el Plan de Igualdad, definiendo acciones preventivas y de acción específicas. 	Comisión Igualdad/ Dirección	Primer semestre 2022
A5.7	Respetar la dignidad de las mujeres y niñas en todos los productos y servicios de la empresa, ya sean de marketing u otros.	<ul style="list-style-type: none"> - A.5.7.1. Definición de un protocolo para la comunicación y difusión de la organización para asegurar, y corregir en su caso, los mensajes que puedan dañar la dignidad de las personas en los productos y servicios de la empresa. 	Comunicación	Primer semestre 2022
A5.10	Realizar acciones de comunicación y marketing que promuevan la igualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> - A.5.10.1. Aprovechar todas las actividades de la empresa para incluir, siempre que sea posible y adecuado, un mensaje claro de promoción de la igualdad de género. - A.5.10.2. Realizar acciones específicas para visualizar y promocionar el papel de las mujeres en nuestra institución y en las empresas asociadas. - A.5.10.3. Normalizar la difusión de las actividades de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, evitando el sesgo de género. Revisar y corregir, en su caso, este sesgo. - A.5.10.4. Utilizar de forma natural y no forzada un lenguaje social inclusivo, generando una guía de referencia de lenguaje y expresiones para utilización general en la organización. 	Comunicación	Primer semestre 2022



Código acción	ACCIONES PRIORITARIAS 2022 (total=39 acc)	ACTIVIDADES PROPUESTAS para concretar las acciones (total=51 act)	Área Responsable	Fecha prevista de ejecución
A7.1	Formar a empleados, proveedores, clientes y socios en materia de eficiencia energética y crear guías que establezcan pautas de ahorro y consumo en oficinas.	- A.7.1.1. Organización y desarrollo de sesiones informativas sobre eficiencia energética dirigida a las empresas en general.	Medio Ambiente	A lo largo del año
A7.4	Establecer criterios de eficiencia energética y uso de energías renovables en los edificios e instalaciones de la empresa.	- A.7.4.1. Creación de una guía interna CEOE para definir comportamientos que reduzcan el consumo energético y de recursos, y optimizar compras de productos y consumibles.	Medio Ambiente	Julio 2022
A7.5	Establecer internamente medidas de ahorro y eficiencia energética.	- A.7.4.1. Creación de una guía interna CEOE para definir comportamientos que reduzcan el consumo energético y de recursos, y optimizar compras de productos y consumibles.	Medio Ambiente	Julio 2022
A7.6	Mejora de instalaciones para optimizar el gasto energético: aislamiento, luminosidad, mejores tecnologías aplicables...	- A.7.6.1. Cambio progresivo de luminarias y definición de comportamiento de uso de luces y aparatos eléctricos y electrónicos. - A.7.6.2. Limitación de las horas de apertura de la organización para evitar gastos en horarios de poca utilización por parte de los asociados. - A.7.6.3. Potenciación del teletrabajo voluntario: disminución de desplazamientos, menos huella de carbono.	Dirección	A lo largo del año
A7.7	Planificar los servicios de la organización para reducir costes energéticos y reducción de huella de carbono: transportes, energía eléctrica, materiales utilizados...	- A.7.7.1. Incluir en la Guía interna de consumo en CEOE alternativas de consumos, viajes, utilización de transportes públicos, coche compartido...	Medio Ambiente	Julio 2022
A7.9	Difusión de buenas prácticas en jornadas, talleres o sesiones relacionadas con las energías renovables y la eficiencia energética en la organización.	- A.7.9.1. Organización y desarrollo de sesiones informativas sobre eficiencia energética dirigida a las empresas en general. Con especial enfoque en tecnologías de energías renovables.	Medio Ambiente	A lo largo del año
A7.10	Comprometerse por el abastecimiento de electricidad 100% renovable.	- A.7.10.1. Cambio a empresas de suministro que garanticen un 100% de electricidad de origen renovable.	Dirección	A lo largo del año
A8.1	Garantizar condiciones laborales dignas a todos los empleados de la institución, y asegurar la no discriminación en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y promoción. Fomentar estas condiciones en la cadena de valor: proveedores, clientes y socios.	- A.8.1.1. Estudio interno de condiciones laborales para tener toda la información que permita valorar los riesgos de discriminación laboral y adoptar medidas adecuadas. - A.8.1.2. Publicidad y transparencia del informe interno.	Dirección/ RRHH	A lo largo del año



Código acción	ACCIONES PRIORITARIAS 2022 (total=39 acc)	ACTIVIDADES PROPUESTAS para concretar las acciones (total=51 act)	Área Responsable	Fecha prevista de ejecución
A8.6	Contar con sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las instalaciones de la empresa y requerirlos a proveedores, clientes y socios para disminuir los accidentes y enfermedades laborales en toda la cadena de valor.	<ul style="list-style-type: none"> - A.8.6.1. Revisión y, en su caso, actualización del plan de prevención de riesgos laborales y de la planificación de la actividad preventiva. - A.8.6.2. Ejecución del plan de revisión de instalaciones: eléctrica, ascensores, sistemas de extinción de incendios. - A.8.6.3. Coordinación de actividades empresariales. 	PRL	A lo largo del año
A8.7	Llevar a cabo una utilización eficiente de los recursos naturales en las actividades de la empresa para disminuir el impacto medioambiental, potenciando un crecimiento económico sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - A.8.7.1. Revisión permanente de comportamientos de la institución en relación con el consumo de recursos naturales directa o indirectamente, con propuesta de mejoras, en su caso. - A.8.7.2. Eliminación del consumo de agua embotellada, sustitución por consumo de agua municipal (fuentes de agua en cada planta). 	Medio Ambiente	A lo largo del año
A9.3	Dar acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a todos los empleados de la empresa y fomentarlo a través de la cadena de suministro.	<ul style="list-style-type: none"> - A.9.3.1. Promoción del uso de herramientas digitales en sustitución de procesos no digitales: eliminación progresiva del uso de papel, optimización de envío de correos electrónicos, centralización de tecnologías digitales para evitar la sobreutilización de recursos... 	Dirección/ Informática	A lo largo del año
A9.5	Adaptar la empresa a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO ₂ y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.	<ul style="list-style-type: none"> - A.8.7.1. Revisión permanente de comportamientos de la institución en relación con el consumo de recursos naturales directa o indirectamente, con propuesta de mejoras, en su caso. - A.9.5.2. Mantenimiento del cálculo de la huella de carbono y aplicación de las medidas propuestas para su reducción. 	Medio Ambiente	A lo largo del año A.9.5.2. - junio 2022
A9.7	Ayudar a pequeñas y medianas empresas para que formen parte de la cadena de valor, ofreciéndoles formación y ayuda en el proceso de digitalización.	<ul style="list-style-type: none"> - A.9.7.1. Asesoramiento a empresas en temas de digitalización. 	OAP	A lo largo del año
A13.2	Medir la huella de carbono en todas las actividades de la empresa y extendiéndola a su cadena de suministro para establecer objetivos comunes de reducción de emisiones a corto y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> - A.9.5.2. Mantenimiento del cálculo de la huella de carbono y aplicación de las medidas propuestas para su reducción. - A.13.2.2. Promoción del cálculo de la huella de carbono entre las empresas asociadas. 	Medio Ambiente	A lo largo del año
A13.3	Compensar las emisiones de CO ₂ a través de proyectos de reforestación.	<ul style="list-style-type: none"> - A.13.3.1. Participación de acciones conjuntas de forestación / reforestación con empresas asociadas. 	Dirección/ Medio Ambiente	A lo largo del año
A13.6	Establecer objetivos de reducción de emisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - A.9.5.2. Mantenimiento del cálculo de la huella de carbono y aplicación de las medidas propuestas para su reducción. 	Medio Ambiente	A lo largo del año



Código acción	ACCIONES PRIORITARIAS 2022 (total=39 acc)	ACTIVIDADES PROPUESTAS para concretar las acciones (total=51 act)	Área Responsable	Fecha prevista de ejecución
A13.12	Introducir criterios de economía circular en las actividades de la empresa, utilizar los recursos naturales y materias primas de manera eficiente, emplear materiales reciclados, fomentar la reutilización, y reducir y valorizar los residuos.	- A.9.5.1. Revisión permanente de comportamientos de la institución en relación con el consumo de productos y suministros, con propuesta de mejoras, en su caso. - A.13.12.2. Implantación de papeleras/contenedores de reciclaje por plantas para separar residuos de, al menos, papel-cartón, envases y resto de residuos.	Medio Ambiente	A lo largo del año A.13.12.2. - mayo 2022
A13.13	Mantener el registro/certificación de huella de carbono, mejorar de forma continua los datos de emisión.	- A.9.5.2. Mantenimiento del cálculo de la huella de carbono y aplicación de las medidas propuestas para su reducción.	Medio Ambiente	A lo largo del año
A17.1	Alinear la estrategia de responsabilidad social o sostenibilidad de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible e integrar los ODS en la cultura de la empresa.	- A.17.1.1. Implantación y mantenimiento de un Plan para los ODS en la institución.	Medio Ambiente	A lo largo del año
A17.2	Identificar aquellos Objetivos relacionados con la actividad de la organización para trabajarlos prioritariamente.	- A.17.1.1. Implantación y mantenimiento de un Plan para los ODS en la institución.	Medio Ambiente	A lo largo del año
A17.6	Fijar compromisos cuantificables y con límites en el tiempo alineados con los ODS.	- A.17.1.1. Implantación y mantenimiento de un Plan para los ODS en la institución.	Medio Ambiente	A lo largo del año
A17.7	Concienciar y formar a todos los departamentos y empleados de la empresa en los ODS, estableciendo unos valores comunes en toda la organización.	- A.17.1.1. Implantación y mantenimiento de un Plan para los ODS en la institución.	Medio Ambiente	A lo largo del año
A17.8	Fomentar la participación entre los empleados en la consecución de los ODS por parte de la empresa, a través de actividades de colaboración conjunta o abriendo un canal para la recepción de ideas.	- A.4.3.1. Inclusión de formación específica en ODS y Agenda 2030 en el Plan anual de Formación Continua. - A.4.3.2. Creación de canales internos de reflexión y debate sobre ODS y Agenda 2030 y temas relacionados, por ejemplo un canal específico en Teams.	Medio Ambiente	Mayo 2022
A17.17	Participar en jornadas, eventos y talleres para compartir buenas prácticas en materia de ODS entre los diferentes actores.	- A.4.3.1. Inclusión de formación específica en ODS y Agenda 2030 en el Plan anual de Formación Continua.	Medio Ambiente	Mayo 2022

